



10 JUN 2021

2542

OF. ORD. N°

ANT.: Su Oficio N°1352/4/2021, del 3  
de mayo de 2021.

MAT.: Informa al tenor de lo requerido.

SANTIAGO,

DE: JUAN PERIBONIO PODUJE  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

A: SRA. MARÍA SOLEDAD FREDER RUIZ  
ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA CÁMARA DE  
DIPUTADAS Y DIPUTADOS

En respuesta al requerimiento de la Comisión de Educación, contenida en el Oficio del ANT., por el que (i) se pone en conocimiento de este Servicio el Oficio N°1351/4/2021, dirigido al Contralor General de la República, mediante el cual se solicita una completa auditoría a las cuentas corrientes de la Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la Municipalidad de Puerto Montt, en consideración a informaciones de diferentes medios de comunicación social de la Región de los Lagos que revelarían que esa entidad no ha podido acreditar gastos asociados a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y al Programa de Integración Educacional (PIE), correspondientes al año 2019, y (ii) se solicita disponer la recopilación de los antecedentes que estime pertinentes para que, de existir mérito para ello, se ejerza la acción penal en contra de los presuntos responsables, cumpla con informar lo siguiente:

La Procuraduría Fiscal de Puerto Montt ha tomado conocimiento de los antecedentes expuestos en su oficio y permanecerá atenta a las conclusiones que arroje la auditoría solicitada a la Contraloría General de la República, así como a otros antecedentes que se pueda recabar para su adecuado estudio, a fin de evaluar nuestra intervención mediante las acciones judiciales pertinentes. Lo anterior, toda vez que este Servicio no posee facultades investigativas, las que se encuentran radicadas en el Ministerio Público.

Saluda atentamente a Ud.,

  
JUAN PERIBONIO PODUJE  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO  
CHILE

  
ARA/LDR

Distribución:

- Destinataria
- APF Puerto Montt
- Archivo Presidencia
- Oficina de Partes